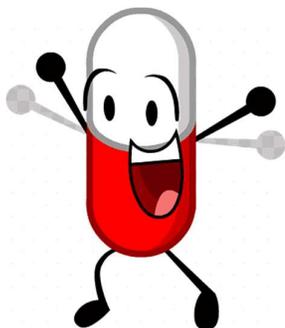


PAUTAS GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS LABORATORIOS (IV)



- Se debe disponer de las **instalaciones de emergencia y dispositivos de seguridad** como: duchas, lavaojos, extintores, manta ignífuga, depósito de vermiculita u otros similares, etc. **y conocer dónde están ubicadas dentro del laboratorio. Estos dispositivos deberán estar accesibles en todo momento (orden y limpieza = seguridad) y sometidos a un proceso de mantenimiento y revisión.**
- **No accedas ni utilices las instalaciones y equipos de un laboratorio sin conocer previamente su funcionamiento.** En caso de duda pregunta siempre al responsable.
- **Mantened el laboratorio ordenado**, sin objetos personales en las mesas de laboratorio (guardadlos en el despacho o en armarios y taquillas). **Limpiad vuestra mesa de laboratorio cada día.** Una vez finalizada la operación o la tarea en el laboratorio, se deberán **guardar los materiales y reactivos, limpiar el lugar de trabajo (orden y limpieza = seguridad), y asegurarse la desconexión de aparatos, conductos de agua y gas, etc.**
- **Recoged y limpiad inmediatamente todos los vertidos de líquidos, productos químicos o muestras biológicas (orden y limpieza = seguridad)**, por pequeños que sean y siguiendo las prescripciones establecidas.
- Cuando acabéis el trabajo en el laboratorio y antes de salir del mismo, **comprobad que no habéis dejado máquinas o instalaciones en marcha.** Si detectáis que algún equipo no funciona bien, **dejar constancia de estas anomalías por escrito en un parte o registro de incidencias.**



Fuentes: Universitat de València. Servicio de Prevención y Medio Ambiente. Pautas de Seguridad e Higiene en los laboratorios de la UV; Prevención de riesgos en laboratorios de investigación y de prácticas. Servicio de Prevención de la Universitat de les Illes Balears; Manual de Seguridad y Salud en Laboratorios. Fremap.